

Los Polvorines, 30 de noviembre de 2022

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Plan Anual de Actividades del IDH para el año 2023 elaborado por el Decanato del Instituto; el dictamen N° 13/22 de la Comisión de Asuntos Institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos de Instituto aprobar los programas y proyectos de investigación, formación y promoción del desarrollo tecnológico y social, y sus requerimientos presupuestarios, y proponer al/a la Rector/a, a través del/de la Decano/a, su inclusión como parte del Plan Anual de Actividades Universitarias.

Que el Decanato del IDH, a través del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH elevó a este Consejo una propuesta de “Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2023”.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales de este Consejo, mediante dictamen N°13/22 sugiere aprobar la propuesta de Plan Anual de Actividades 2023 elaborada por el Decanato del IDH.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

Artículo N°1: Elevar al Consejo Superior, a través de la Sra. Rectora, la propuesta de Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2023, cuyo texto acompaña a la presente resolución en un total de dieciocho (18) hojas como Anexo I.

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo y Planeamiento Universitario, al Consejo Superior, a la UAI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
(CIDH) N°: 5447/22

Anexo I - Resol. CIDH N° 5447/22

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

- Instituto DEL DESARROLLO HUMANO -

Presentamos este Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2023, en cumplimiento de lo que establece el artículo 39 literal d) del Estatuto de la Universidad, para su consideración por el Consejo del Instituto, en el marco de la atribución que se le asigna en el artículo 35 literal j) de la misma norma.

El plan 2022 comenzaba con una reflexión acerca del sentido mismo de elaborar planes en escenarios tan inciertos como los que habíamos vivido en 2020 y 2021. Nos encontramos hoy en un momento que, desde el punto de vista sanitario, nos permite mayor previsibilidad, pero que, desde el punto de vista social, político y económico, extiende incertidumbre sobre el año que comienza.

Gracias a las políticas públicas de vacunación y el control progresivo de la pandemia hemos podido retomar las actividades presenciales en 2022, pero con la evidencia de que no hemos vuelto a la misma universidad que teníamos antes del COVID-19. No sólo cambiaron nuestros hábitos de trabajo sino también nuestra vinculación con la institución. Surgieron formas novedosas de desarrollar nuestras tareas y nos encontramos en proceso de capitalizarlas, pero además se evidenciaron dificultades para revincularnos con la institución y se visibilizaron dolencias y padecimientos psíquicos y sociales por parte de los integrantes de nuestra comunidad, en particular de nuestros estudiantes. Es evidente que durante 2023 tenemos que enfrentar el desafío de pensar la universidad que hemos recibido, de crear herramientas de evaluación y espacios de reflexión para abordar colectivamente los nuevos desafíos que se nos presentan.

Resulta claro, también, que el contexto que deviene de los años de fuerte endeudamiento del país sumados a los años de pandemia deja como consecuencia una restricción presupuestaria a la que tendremos que hacerle frente con solidaridad e inventiva. Será necesario desplegar todas nuestras energías y nuestra creatividad para garantizar que el IDH no sólo resista este contexto sino que pueda seguir creciendo y desplegando sus proyectos para el año que viene.

En este sentido, en relación con el 2023 identificamos tres acontecimientos que resultan organizadores de la vida institucional. La universidad cumple 30 años de existencia; la democracia, 40 años de vida ininterrumpida desde el final de la última dictadura y se celebrarán elecciones presidenciales, locales y parlamentarias.

En cuanto a los 40 años de la democracia, ya hemos lanzado en octubre de 2022 un ciclo de actividades co-organizado con el Vicerrectorado. Dicho ciclo se extenderá durante 2023 y congregará una serie de eventos variados (conferencias, charlas, muestras artísticas, cine-debate, etc.) que tendrán un espíritu celebratorio a la vez que reflexivo sobre estos años de democracia.

En cuanto a los 30 años de la Universidad, nos proponemos contribuir con las actividades generadas desde la gestión central aportando ideas desde las distintas áreas de incumbencia del IDH: Educación, Cultura, Comunicación y Política. Se tratará, por supuesto, de celebrar el crecimiento de la universidad y del Instituto en estas tres décadas, y de destacar los hitos que nos marcaron, al mismo tiempo que pensamos los diversos contextos que fuimos atravesando.

En cuanto a las elecciones, pensamos que nuestra institución no debe quedar al margen de esta instancia tan importante para la sociedad argentina. Consideramos que es tarea del Instituto contribuir con sus saberes a incorporar volumen en los debates y a abrir espacios de discusión e intercambio de ideas. Respetando la diversidad de perspectivas, debemos poner los temas que consideramos centrales en la agenda pública y contribuir con la circulación de la palabra y con la intensidad de nuestra cultura democrática.

Por último, el año 2023 también estará marcado por el despliegue de la nueva oferta formativa de la Universidad. En ese sentido, cabe destacar la relevancia de lo logrado en 2022 con la aprobación de nueve carreras nuevas para nuestra institución (la mayor creación de carreras desde sus inicios). Desde el IDH, tendremos el desafío de acompañar a dos áreas en el despliegue de tres nuevas carreras. Contaremos con lineamientos generales acordados en el Comité de Formación y apoyaremos a las áreas en su tarea para que las

carreras puedan ofertarse en 2024. Asimismo, propondremos a todas las carreras del Instituto una reflexión sobre sus planes actuales con el fin de concluir el año con perspectivas claras para avanzar sobre su reforma.

Para realizar todo ese trabajo contaremos con un insumo muy importante: el informe de autoevaluación que ha realizado nuestra institución con el aporte de las áreas y carreras, que está en su proceso final de aprobación. Luego comenzará el proceso de evaluación externa pero, mientras aguardamos esta instancia, contaremos con un documento que -entre muchos otros temas- dará cuenta de las cuestiones fundamentales que tenemos que abordar a la hora de volver a pensar nuestros planes de estudio, nuestro programa de investigación y nuestra manera de gestionar y trabajar en la institución.

El Instituto contará, para desplegar el plan que aquí presentamos, con autoridades y consejos que se han renovado pero que ya vienen desarrollando, desde la gestión anterior, una nueva forma de funcionamiento. En efecto, durante el periodo 2018-2022 se desplegaron las nuevas secretarías académica y de investigación (que cuenta bajo su órbita las funciones de Desarrollo Tecnológico y Social) y la nueva conformación del CIDH (con mayor cantidad de representantes, nueva conformación de comisiones y un reglamento de funcionamiento). También en 2018 comenzaron a funcionar con reglamento nuevo los Comités de Carrera y sus Direcciones. Luego de un largo periodo marcado por la pandemia, en que los mandatos debieron ser prorrogados, en octubre se celebraron elecciones de representantes estudiantiles y en noviembre se nombrarán representantes de graduados, docentes e investigadores docentes. Contaremos para 2023 con nuevas autoridades y representantes de Comités de Carrera que puedan abordar una agenda muy nutrida de actividades.

El *Plan Anual de Actividades 2023* del Instituto se organiza en los siguientes apartados:

- I. Formación y docencia
 - Regreso a la presencialidad y modalidades de cursada
 - Nueva oferta formativa
 - Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado
 - Comités de Carrera
 - Trayecto Pedagógico
 - Posgrado
 - Formación Continua
 - Formación en géneros
 - Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad
- II. Investigación
- III. Desarrollo tecnológico y social
- IV. Promoción de la Cultura
- V. Articulación de las actividades sustantivas:
 - Programas internos de actividades del IDH
 - Publicaciones
 - Eventos
- VI. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto
- VII. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativo
- VIII. Comunicación institucional

I. FORMACIÓN Y DOCENCIA

En el IDH, las actividades de formación y docencia involucran unas 110 materias y unas 250 comisiones por semestre, además de las, en promedio, 105 comisiones trimestrales del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado, y 5 carreras de posgrado. A ello se suman las actividades de Formación Continua.

La pandemia por COVID-19 constituyó un punto de inflexión que nos obligó a diseñar estrategias que hicieran posible pasar a una virtualidad inevitable; respecto de ello, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021 (PlanVes II), impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias, se procesaron contenidos digitales para varias asignaturas, sobre todo, para los talleres iniciales y las asignaturas liberadas de correlatividades o masivas. Luego, sobre la base de lo transitado y aprendido, debimos repensar la enseñanza para volver a la presencialidad. Respecto de esto último, desde el Comité de Formación se trabajó en la definición de las modalidades de cursada a partir de las cuales se asumieron decisiones en el marco de cada carrera y de los espacios masivos de formación. A ello se agregaron la planificación de la nueva oferta, ciertos

ajustes de algunos aspectos del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de las Carreras de Grado y Pregrado, la formación en temas de géneros y el abordaje de cuestiones vinculadas con discapacidad.

Desde los diversos ámbitos de formación de los que se encarga el Instituto, las cuestiones formuladas requerirán el despliegue de acciones puntuales, que detallamos a continuación.

- **Regreso a la presencialidad y modalidades de cursada**

Frente al retorno a la presencialidad en 2022, el Comité de Formación propuso dos modalidades de cursada para las carreras de grado y de pregrado: presencialidad plena y bimodalidad. Para esta última -asumida para los Talleres Iniciales- el Comité determinó el número de horas que podrían ofrecerse a distancia según la carga horaria de las asignaturas que optaran por la bimodalidad y sugirió cómo distribuir las a lo largo de cada trimestre o semestre. A ello se sumó, a nivel de la Universidad, la posibilidad de pensar en una propuesta que ofreciera la alternativa de cursado a distancia en algunas asignaturas. De este modo se procuraría ampliar la formación de nuestros estudiantes, incorporándolos a una modalidad de enseñanza que seguramente encontrarán luego en sus desempeños profesionales. Para definir el universo a consultar, se establecieron criterios comunes a los cuatro Institutos: que la asignatura se cursara a partir del quinto semestre y que tuviera al menos 2 comisiones, una de las cuales se ofrecería a distancia. El número de materias que reúnen esos requisitos en el IDH resultó acotado y esta alternativa no se desplegó.

En cuanto al Instituto, en el contexto de transición que marcó el regreso a la presencialidad en 2022, la planificación de las actividades de formación se realizó a partir un planteo general: la conveniencia de que quienes iniciaran sus estudios contaran con cursadas presenciales, más allá de la experiencia acotada de virtualidad con la que se encontrarían en los Talleres Iniciales que, de un total de 48 horas, destinan 8 al trabajo a distancia. Asimismo, respecto de la bimodalidad, se trabajó para instalar que dicha modalidad de dictado requería repensar la asignatura en su totalidad y, sobre todo, asumir que las horas previstas como no presenciales debían ser asincrónicas; por tal motivo no debía pensarse que en esta alternativa serían posibles los encuentros sincrónicos mediados por tecnologías. En el regreso efectivo a la presencialidad tuvieron que considerarse cuestiones vinculadas con la capacidad de las aulas, lo que impactó en que, para responder las demandas de inscripción que habrían requerido espacios con una capacidad mayor, muchos docentes que habían decidido retornar a la presencialidad plena pasaron a la bimodalidad, lo que claramente modificó el diseño inicial no solo de la planificación de cada asignatura, sino la de cada carrera y la del Instituto. Una de las cuestiones más preocupantes fue que -contrariamente a lo que se había explicitado- durante 2022 siguieron desarrollándose clases *virtuales sincrónicas* en asignaturas dictadas en bimodalidad e incluso en presencialidad plena, decisión que perjudicó la planificación de la agenda estudiantil que organizaba la virtualidad estrictamente en términos de asincronía. Si bien habíamos previsto la necesidad de evaluar cómo se había producido el regreso a la presencialidad, las situaciones mencionadas nos imponen una reflexión más profunda sobre el impacto de las modalidades de enseñanza por las que se optó.

Para 2023, el Comité de Formación suma a las dos modalidades previstas para 2022 la modalidad de dictado íntegramente a distancia, aplicable -de acuerdo con lo establecido en los planes de estudio- a las asignaturas requisitos (Taller de Utilitarios, Idiomas y, en cuanto al IDH, el Taller de Práctica Preprofesional de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos). En estos casos, las instancias de evaluación serán presenciales. Asimismo, se sostendrá la posibilidad de que cada Instituto presente la propuesta de una o dos asignaturas a dictar totalmente a distancia respetando los mismos criterios establecidos respecto de ello para 2022. Las propuestas serán evaluadas por la Secretaría Académica y por la responsable del Sistema de Educación a Distancia (SIED) en la Universidad.

El desarrollo de las actividades en 2022 hizo visibles ciertas cuestiones que no habíamos previsto, entre ellas, que habíamos regresado a una presencialidad que ya no es la que habíamos conocido y encontramos en esta nueva presencialidad con padecimientos psico-sociales que afectan a un número importante de nuestros estudiantes. Será necesario elaborar estrategias para abordar esas situaciones -lo que involucrará un trabajo de reflexión colectiva y charlas con especialistas en el tema- de modo de ofrecer un acompañamiento integral.

Asimismo, avanzaremos en una línea que hemos empezado a explorar de manera incipiente y que atañe a la internacionalización de la formación de nuestros estudiantes. En relación con ello, hemos comenzado a indagar en las alternativas del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) para el primer semestre de 2023. El programa tiene su origen en los programas de intercambio de estudiantes bilaterales que existían entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia, y el Consejo Interuniversitario Nacional

(CIN) y en su versión actual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca propiciar la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México, Argentina, Nicaragua, Brasil, Cuba, Uruguay, Chile y Brasil. En esta primera aproximación se han presentado una postulación desde el Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, tres desde el Profesorado Universitario de Educación en Historia y una desde la Licenciatura en Educación.

En el contexto descripto, nos proponemos fundamentalmente:

- a. Evaluar y poner en discusión las diferentes aristas del retorno a la presencialidad en 2022 en vistas a la planificación de las actividades de formación para 2023.
- b. Analizar la aplicación de las modalidades de dictado implementadas en 2022 y discutir sus efectos.
- c. Proponer discusiones que, en el marco de los Comités de Carrera, se den respecto del despliegue del SIED
- d. Definir las hasta 2 asignaturas -que no sean requisitos- que el Instituto propondrá para que se dicten totalmente a distancia.
- e. Generar propuestas de trabajo que favorezcan el análisis de modos adecuados para integrar a la presencialidad los desarrollos producidos en el contexto de pandemia.
- f. Favorecer e impulsar instancias de formación tanto para los equipos docentes como para estudiantes en la enseñanza mediada por tecnologías y el uso de los recursos virtuales, en el marco del despliegue del SIED.
- g. Avanzar en el estudio de las alternativas del PILA u otros programas similares y en sus eventuales impactos sobre las equivalencias respecto de asignaturas que integran el plan de estudios de cada carrera.

○ **Nueva oferta formativa**

Preveamos una actividad intensa en relación con la nueva oferta formativa en 2023, fundamentalmente para el nivel de grado y para formación continua.

En cuanto al nivel de grado, y según hemos anticipado, en 2022 la Asamblea Universitaria aprobó la creación de 9 nuevas titulaciones. Entre ellas se encuentran las propuestas de creación del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación (Res. AU 43/2022), del Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria, y del Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés (Res. AU 45/2022), elevadas por el IDH. La creación de la primera de las carreras mencionadas contempla tanto las situaciones de los actuales egresados de la Licenciatura en Educación que necesitan contar con un título docente para lograr una mayor inserción laboral como las de quienes prefieran optar por el Profesorado o cursarlo de manera conjunta con la Licenciatura en Educación. La propuesta de creación de dos profesorados de Inglés obedece a la conveniencia de ofrecer un título por una carrera de cuatro años de duración (el Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria) con la posibilidad de obtener en un año más una segunda titulación (la correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés). Con impulso principal del ICI, el IDH participó en la preparación de la propuesta para la creación de la Licenciatura en Filosofía, como Ciclo de Complementación Curricular en la que ese Instituto trabajaba desde hacía tiempo y sobre la cual habían mantenido reuniones los ID del IDH. La propuesta aprobada prevé la participación activa de los ID del área del Instituto, ya sea para el dictado de seminarios a cargo del IDH o para la dirección de tesinas. En relación con esta nueva oferta, se trabajará en la formulación de los planes de estudio, tarea que involucrará, entre otras cuestiones, la revisión de los planes de estudio de las carreras ya en desarrollo. Esto sin dudas augura una etapa de discusiones productivas que alienten revisiones y den lugar a (re)formulaciones que fortalezcan las propuestas formativas de la Universidad y, en particular, del IDH. La gestión del Instituto acompañará la tarea de las áreas a fin de contribuir con una mirada de conjunto sobre los planes a desplegar.

En cuanto a Formación Continua, se ofrecerá la Diplomatura en Formación de Docentes de Niveles Inicial y Primario, que se propone brindar a los profesores de diferentes disciplinas -que se han formado específicamente para dar clases en los niveles secundario y superior- conocimientos didácticos de diferentes áreas relacionados con la enseñanza en los niveles inicial y primario, necesarios para su inserción y desempeño laboral en los Institutos de formación docente. En octubre de 2022 se elevaron ante la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires 8 propuestas de cursos para requerir puntaje (Enseñar lecturas y escrituras en la red, Enseñar las asignaturas en el contexto digital, Diseño de materiales didácticos en inglés, Lectura, escritura y oralidad en

inglés, Enseñar a enseñar las prácticas del lenguaje, Enseñar a enseñar las ciencias naturales, Enseñar a enseñar las ciencias sociales y Enseñar a enseñar matemática); se ofrecerán las que resulten seleccionadas.

Respecto del nivel de posgrado, se evaluará la posibilidad de formular una Maestría destinada a egresados de carreras de Matemática, a dictarse totalmente a distancia, lo que enriquecerá las propuestas formativas destinadas a ese campo desde el Instituto.

○ **Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado**

En lo que respecta al Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carrera de Grado y Pregrado, el inicio de 2022 dio lugar al despliegue de cargos obtenidos por los Proyectos Especiales presentados a fines de 2021 por la gestión anterior (Res. CS N°8166/21). Ello permitió contar con una Coordinación General del Programa, que trabaja de manera conjunta con la Secretaría Académica, y con sendos investigadores docentes que coordinan el Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales y el Taller Inicial Orientado en Humanidades. Esta modificación en la estructura del Programa implica una jerarquización que se traduce en la posibilidad de generar una línea de investigación sobre el acceso a los estudios superiores y, a la vez, planificar acciones que derivan de contar con equipos de coordinación con IDs a cargo de los 6 Talleres Iniciales que integran el Programa.

Según la formulación inicial del Programa, sus acciones formativas están integradas por: (a) los talleres iniciales (TIOs), (b) los espacios de acompañamiento orientados (ESAOs) y (c) un dispositivo de seguimiento del rendimiento de los estudiantes. A esto hay que sumarle la continuidad en el acompañamiento a la lectura y la escritura en el ámbito de las disciplinas a lo largo de las carreras que se expresan con el TLED y el ALED.

Sobre el punto c), resulta necesario comenzar a estudiar las trayectorias estudiantiles en el tramo inicial de las carreras. Para esto, pretendemos realizar un estudio cuantitativo del recorrido realizado en el primer año y medio de cursada en las carreras, a través de la información que puede extraerse del SIU Guaraní. Esto debe sumarse a la información que habitualmente brindamos acerca de los índices de aprobación y abandono en las cursadas de cada taller. Estos datos cuentan, además, con la cantidad de estudiantes que realizan actividad académica en las primeras dos semanas, lo que permite disponer de índices más fiables de aprobación y abandono. Además, está previsto el inicio en 2023 de una investigación radicada en el área de Educación acerca de la construcción del rol del estudiante del nivel universitario. Este proyecto cuenta con integrantes pertenecientes a los equipos de coordinación de los TIOs. Con este estudio se podrán conocer particularidades de las vivencias transitadas al dar los primeros pasos en los estudios universitarios, a partir de las modificaciones que se dieron en 2019 en el acceso a las carreras.

La distribución de la oferta de los TIOs, desde 2019, es trimestral. El primer y segundo trimestres se desarrollan en la primera mitad del año, mientras que el tercero, en la segunda mitad. Originalmente, esta elección estuvo fundada en la imposibilidad de ofrecer la totalidad de los talleres iniciales de cada carrera en el primer semestre, en una oferta análoga a la del resto de las asignaturas de grado. La ubicación de los dos primeros trimestres de la manera indicada permitió dividir la matrícula en dos momentos. Si bien las restricciones de espacios continúan, es necesario avanzar en una revisión de este asunto.

En cuanto a los ESAOs, resulta necesario ampliarlos a otras asignaturas críticas. Para ello, es razonable analizar el caso de cada una de las materias liberadas de correlatividades con las que puede complementarse la cursada de los TIOs. Nos proponemos lanzar algunos de estos nuevos espacios, lo que requiere de un trabajo coordinado con áreas del ICI, que tienen a cargo esas asignaturas.

También en la formulación del Programa está presente la idea de llevar adelante un proyecto de mejora en las prácticas de enseñanza. En primera instancia, nos proponemos sistematizar los variados aportes realizados por los equipos de coordinación de cada uno de los TIOs, que diseñaron propuestas para 2019, debieron modificarlas para 2020 y 2021 por la pandemia del COVID-19 y, nuevamente, necesitaron redefinirla para la presencialidad de 2021. El diseño de materiales destinados a estudiantes iniciales es central para la adaptación a los requerimientos académicos por lo que es un asunto que nos proponemos atender especialmente. Impulsaremos las mismas acciones con las coordinaciones de TLED y ALED, espacios que suponen el trabajo coordinado con materias de distintos tramos de las carreras: PSEC, en el caso de TLED que, de este modo, trabaja con una materia masiva que los estudiantes cursan inmediatamente después de los talleres iniciales y, en el caso de ALED, con dos materias que se dictan al promediar cada carrera o en su tramo final.

En vínculo con lo anterior y desde cómo fueron concebidos los TIOS, se espera que sus propuestas didácticas varíen a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en TIO Exactas y TIO Matemática esto puede expresarse en un cambio en los temas que se abordan (dentro de las temáticas generales que pueden incluir) o, en el caso del TIO Sociales y del TIO Humanas en la incorporación de nuevas sesiones temáticas que complementen y/o

sustituyan a las actuales. Resulta conveniente avanzar en esta idea de modo que los TIOs mantengan el espíritu bajo el cual se los generó.

Por último, es imprescindible atender el tema de los recursos humanos con los que cuenta el Programa. Es sabido que la docencia en estos cursos se sostiene con amplia mayoría de docentes simples. En primera instancia, es necesario realizar un mapeo de la distribución de recursos humanos en cada una de las acciones formativas (investigadores docentes, docentes de dedicación simple y docentes con contratos MAF y sus categorías), tener precisiones acerca de la cantidad de estudiantes que se atienden por clase, etc., para luego poder pensar estrategias de fortalecimiento de la planta docente.

Junto con las acciones explicitadas se trabajará en conjunto con las coordinaciones de los talleres iniciales y las direcciones de carrera. El diálogo que se genere a partir de esas interacciones resultará fundamental en el momento de considerar los resultados de la dimensión formativa de la Autoevaluación y de formular las acciones que deriven de ese análisis.

○ **Comités de Carrera**

Desde 2018 se ha formalizado el funcionamiento de Comités de Carrera y se han establecido las funciones y responsabilidades de los Directores. Hemos podido constatar que se trata de lugares de trabajo muy potentes pero que estos han funcionado de manera dispar y que la extensión del mandato por cuatro años en lugar de dos, a causa de la pandemia, tuvo como consecuencia la disminución de la frecuencia esperable o necesaria de reuniones. Afortunadamente, en octubre se realizaron las elecciones de representantes estudiantiles para la conformación de los comités, lo que nos permitirá contar, para 2023, con estos espacios renovados y también con designaciones de nuevos directores o directoras de Carreras.

En este contexto y teniendo en cuenta la experiencia recogida, nos parece propicio jerarquizar y coordinar las tareas de los comités, para lo cual proponemos dos acciones: sostendremos reuniones periódicas con los Directores de Carreras, y generaremos una agenda de trabajo que pueda desplegarse en cada comité en coordinación y con insumos que pueda proveer la Secretaría Académica del Instituto. Pensamos que esta agenda tiene que abordar: 1) La evaluación y discusión en torno a las modalidades de cursada; 2) La transversalidad de la perspectiva de género, la enseñanza a personas con discapacidad, la perspectiva ambiental y la perspectiva de la salud mental en la formación de nuestros estudiantes¹; 3) Comenzar a pensar -tomando como insumo el Informe de Autoevaluación y desarrollando insumos nuevos- la reforma de los planes de estudios a desarrollarse en los años venideros.

○ **Trayecto pedagógico**

En el contexto que venimos describiendo, el trabajo en las asignaturas del Trayecto Pedagógico permitió advertir nuevos escenarios en torno a los vínculos pedagógicos. Si bien las problemáticas sociales o subjetivas no son una novedad, el período de post pandemia que atravesamos -al que de un modo general hemos hecho referencia en el apartado “Regreso a la presencialidad y modalidades de cursada”- nos impone un trabajo un tanto más sistemático en torno al entramado de lazos y sostén colectivo. Durante el segundo semestre de 2022, en reuniones del Trayecto, se puntualizó que enfrentamos algunos problemas coyunturales pero que ellos anclan en cuestiones un tanto más estructurales como la desigualdad social y económica. La pregunta que se impone, entonces, es qué hacer desde la formación docente en estos nuevos escenarios escolares. En tal sentido se advierten algunos núcleos problemáticos en torno a las violencias, las autolesiones y suicidios juveniles, la judicialización de los conflictos, la construcción y sostén de la autoridad, los problemas de consumos y el lugar de los “diagnósticos”, las tensiones en las comunidades educativas, el malestar docente y los cambios en los regímenes académicos a partir de la incipiente virtualización de los procesos de enseñanza y de los aprendizajes.

El Instituto del Desarrollo Humano tiene una larga trayectoria de acciones y experiencias de articulación con el sistema educativo; tanto por la dinámica interna de sus Profesorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Especializaciones y Maestrías, como por la producción de conocimiento específico en el marco de sus múltiples proyectos de investigación. Nos proponemos fortalecer y profundizar los espacios sistemáticos de conversación entre áreas y equipos de investigación, a los efectos de sostener y potenciar las acciones en curso, como de proyectar nuevas iniciativas que permitan abordar específicamente en la formación docente los escenarios aludidos.

¹ No se trata de asignar tareas de diseño de todas estas cuestiones a los comités, pero sí de identificar problemas, áreas de vacancia y estrategias conjuntas para el despliegue de esta agenda central para el Instituto.

Un esquema mínimo de trabajo para ordenar nuestros intercambios internos y proyectar intervenciones territoriales o aun en mayor escala, puede desglosarse en el agrupamiento de acciones en cuatro dimensiones:

- a) acciones destinadas a docentes en ejercicio, tanto sea en materia de formación continua como de acompañamiento y articulación de proyectos situados;
- b) acciones construidas junto a diferentes cuadros de conducción, esto es, equipos directivos de unidades escolares, institutos de formación docente, equipos de supervisión de todos los niveles y modalidades educativas;
- c) acciones de acompañamiento y fortalecimiento destinadas a estudiantes de todas las modalidades y niveles
- d) producción de materiales didácticos en formatos editoriales, audiovisuales y radiales.

A los efectos de estimular la participación más amplia posible de nuestros equipos de trabajo, promoviendo el reconocimiento mutuo entre diferentes modos de articulación con el sistema educativo, nos proponemos impulsar para el segundo semestre de 2023 la realización de unas Jornadas del Trayecto Pedagógico, co-organizadas por nuestros equipos docentes, estudiantes y graduados, en donde podamos exponer en modalidad de talleres, los modos de pensar y abordar los nuevos escenarios educativos, avances de investigación, relatos de experiencias y producciones culturales asociadas a la vida de las escuelas.

○ **Formación de Posgrado**

El Instituto lleva adelante actividades de formación de posgrado que, en dos casos, implican tareas de gestión compartidas con otros Institutos de la Universidad u otra universidad. En relación con ello, el Doctorado en Economía, propuesta conjunta con el Instituto de Industria, en 2023 no abrirá una nueva cohorte, sino que seguirá con las actividades destinadas a los estudiantes de las cohortes 2021 y 2022; sólo se inscribirá a estudiantes que soliciten incorporarse, por caso, por contar con becas. Asimismo comenzará a dictarse la primera cohorte de la Maestría en Género y Derechos, posgrado elaborado en colaboración por la UNGS y la Universidad Autónoma de Entre Ríos que, en el ámbito de nuestra universidad, fue impulsado en forma conjunta por los cuatro Institutos. Respecto de este posgrado, durante 2021 y 2022 se realizaron las acciones que requirieron la presentación ante la CONEAU y la aprobación de la propuesta por parte de ese organismo.

En cuanto a los posgrados cuya gestión depende íntegramente del IDH, la Especialización en Filosofía Política (EFP), la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura (EPSLyE) y la Maestría en Historia Contemporánea (MHC) abrirán la inscripción para 2023. La Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria (EPyGES) se encuentra en una situación particular debido a que -tras la jubilación de la Dra. Graciela Krichesky- es necesario designar una nueva Dirección, tarea de la que está ocupándose la gestión. La Maestría en Interculturalidad y Comunicación (MIC) finalizará el dictado de su primera cohorte en el primer semestre del año y, mientras eso suceda, evaluará iniciar con la segunda cohorte a partir de agosto. El dictado de las nuevas cohortes coincidirá con la implementación del SIED que habilita el dictado a distancia de hasta el 49% de las horas. Las carreras que abrirán su inscripción para el año próximo han manifestado su interés por implementar esta alternativa. Desde la gestión acompañaremos la iniciativa y propiciaremos la realización de intercambios entre las direcciones a fin de analizar los resultados obtenidos con esta modalidad.

En 2021 se inició el proceso de acreditación ante la CONEAU para 3 carreras del Instituto: la EFP, la EPyGES y la EPSLyE. La etapa de presentación finalizó a principios de 2022. Se esperan los resultados del proceso para finales de 2023; desde la gestión acompañaremos a los directores y coordinadores de las especializaciones involucradas en las instancias que medien hasta completar el proceso de evaluación en cuyo marco se prevé la visita de los pares evaluadores durante el primer semestre de 2023.

Como hemos dicho en varias oportunidades, una de las preocupaciones recurrentes sobre las carreras de posgrado es su financiamiento. Respecto de ello, y a partir de las experiencias llevadas a cabo desde 2021 con algunos seminarios de la EPyGES y con otros de la MIC, para generar recursos en 2023 se sostendrá la alternativa de abrir algunos seminarios o talleres para que sean cursados por estudiantes que no estén inscriptos en los posgrados.² A ello se suma la alternativa, prevista en los presupuestos de cada posgrado, de cursar seminarios individuales.

A fines de 2022, hemos realizado reuniones con los directores de los posgrados a cargo del IDH con el propósito de trabajar ciertos temas, entre ellos, la necesidad de compartir criterios para establecer el monto de

² Para poder cursar seminarios sin cursar la carrera se exigen los mismos requisitos que para inscribirse en ésta.

las cuotas y de las horas docentes. En 2023 mantendremos reuniones con las direcciones de los posgrados para reflexionar sobre el dictado y la sustentabilidad de cada propuesta.

A las acciones anteriores se suma que, desde la aprobación del Presupuesto 2020, el IDH ha tenido que destinar recursos de su Fuente 16 para auxiliar a los posgrados en desarrollo que experimentaron dificultades en la gestión de los recursos; no obstante, en 2022 los requerimientos para sostener varias de estas propuestas formativas excedieron con creces los montos previstos. En informes y planes anuales anteriores hemos sostenido que queda pendiente una revisión más amplia del problema del financiamiento de los posgrados. En el marco de las restricciones presupuestarias ya señaladas, tendremos que insistir con el cumplimiento del principio, sancionado en la normativa de la Universidad, que establece la necesidad de autosostenimiento de los posgrados. Como hemos explicitado, las distintas carreras de este nivel que ofrece el Instituto elaboran su presupuesto antes de abrir las inscripciones, y atentas al número de inscriptos que reciben deciden si pueden abrir una nueva cohorte. Solo podrán hacerlo si sus responsables, dado ese número de inscriptos, tienen la certeza de poder sostener el dictado completo de la cohorte, o de poder realizar a lo largo de su desarrollo las economías necesarias para compensar eventuales (pero siempre previsibles) abandonos, situaciones de no pago de las cuotas u otras contingencias. Complementariamente, podrán acudir al auxilio de los fondos expresamente previstos por la Universidad para socorrerlos cuando alguna situación determine la necesidad de hacerlo. En todos los casos, deberá considerarse que, el Instituto, con sus magros fondos, no podrá cubrir más que las necesidades que en este mismo plan anual y en las planillas de planificación (PPA) que lo acompañan han decidido financiarse.

Finalmente, señalamos que, desde el Instituto, acompañaremos la planificación y el despliegue de nuevos posgrados; asimismo, desde el Comité de Posgrado y los espacios de discusión que la Universidad habilite, participaremos en el trabajo para la constitución y la distribución del Fondo de Posgrado, y en la confección de una reglamentación específica sobre el dictado de los posgrados en función de las alternativas que ofrece el SIED.

○ **Formación Continua**

El Instituto ha avanzado en la formulación de diplomaturas, que consideramos propuestas de formación versátiles para responder a inquietudes y necesidades específicas, no académicas, de públicos diversos. En 2022 se dictaron 3 diplomaturas completas; para 2023 se prevé la finalización del dictado de la Diplomatura en filosofía e infancias, iniciada en el segundo semestre de 2022, y el primer dictado de la Diplomatura en formación de docentes de Niveles Inicial y Primario (ver el apartado “Nueva oferta formativa”). Asimismo, se abrirá la inscripción para una nueva cohorte de la Diplomatura en enseñanza de la Matemática en entornos digitales (DEMED).

Se sostendrá, también, el dictado de cursos de formación continua. En 2022 se ofrecieron 3 propuestas elaboradas por docentes del Instituto (Introducción a la literatura poscolonial en lengua inglesa, Desalambrando la matemática elemental e Introducción a la lengua latina) y 3 (Inglés Lectocomprensión (A1), Inglés Profesional I (A1) y Portugués como Lengua Extranjera 1 (A1)) presentadas por docentes del IDH en el marco del Programa de “Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano” (RESOL-2022-2321-APN-ME), que financia el Ministerio de Educación. Se ha previsto que, en 2023 se ofrezcan los cursos Alfabetización académica en los profesorados, con puntaje asignado por la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires; Español como Lengua Segunda (B1) y Español como Lengua Segunda (B2), estos últimos también en relación con el Programa del Ministerio de Educación, ya mencionado.

En 2023, la actividad en relación con esta modalidad de formación implicará la definición de criterios para diseñar el resto de la oferta para ese año y, a la vez, pensar proyectivamente la nueva.

○ **Formación en temas de géneros**

En 2021, aunque no había sido pensado de ese modo, comenzó a dictarse en modalidad virtual el Laboratorio Interdisciplinario *Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos*, lo que requirió un ejercicio de reformulación de una propuesta pensada para la presencialidad. Haber avanzado en este sentido habilitó un trabajo sobre temas que, en un contexto de aislamiento, instaló la continuidad en el análisis de problemáticas urgentes. En 2022, el Laboratorio comenzó a dictarse de manera presencial. Tal como sucedió desde su implementación, desde el Instituto seguiremos atentos al impacto que el dictado del Laboratorio genere en la

demanda por parte de los estudiantes de las carreras del IDH que necesitan cumplir con el requisito del Laboratorio Interdisciplinario y manifiestan especial interés por una formación en esta temática.

Desde el punto de vista investigativo, consideramos urgente la actualización del Programa de Investigación del IDH, con el objetivo de incluir una línea de investigación vinculada a géneros y diversidades. Al momento de la confección del presente Plan Anual, hemos avanzado en un primer esbozo de esta línea a la vez que se ha comunicado a todas las coordinaciones de área la intención de incluir esta línea en el Área de Política del IDH, (ver apartado II).

Asimismo, seguiremos desarrollando algunos dispositivos que, en el marco del Instituto y coordinadamente con el PPG, nos brinden claves para atender la complejidad de las situaciones que pueden/suelen plantearse y frente a las cuales es necesario ofrecer una respuesta institucional. Creemos que la conformación de círculos de lectura, de mesas consultivas y de discusión sobre cómo atender problemáticas puntuales es una alternativa para trabajar en el marco de políticas de género. En este sentido nos parece que hay diversas cuestiones a abordar: 1. La inclusión de la perspectiva de género en la formación, en los programas y en los planes de estudio; 2. La formación para el abordaje de situaciones de violencia de género en el aula (sea que se presenten allí o que ocurran en otros ámbitos) y en las instituciones (cómo oficial de primera escucha, cómo aplicar el protocolo en caso de violencia de género, cómo actuar en instituciones que no cuenten con él; entre otras cuestiones).

○ **Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad**

Como objetivo general del plan de trabajo propuesto para la actual gestión del Instituto de Desarrollo Humano, consideramos necesario promover y apoyar iniciativas orientadas hacia la educación inclusiva que garanticen el derecho a estudiar, enseñar, investigar y trabajar en todos los ámbitos del Instituto. En consecuencia, se propone el desarrollo y promoción de líneas de trabajo en docencia, investigación y vinculación con el territorio, con perspectiva de discapacidad y accesibilidad.

Como estrategia inicial para el primer período de la gestión, se prevé proponer a la gestión central el desarrollo de espacios de formación y difusión en las temáticas de discapacidad y accesibilidad, para el abordaje de sus nociones centrales. Dicha tarea tendrá la modalidad de talleres introductorios que podrán articularse con las tareas del Equipo de Desarrollo Estudiantil, de la Secretaría Académica de la Universidad. La convocatoria será abierta, en principio, al grupo de docentes y trabajadores no docentes, para luego ampliarla a graduados y estudiantes. La propuesta irá combinando las formas de trabajo presencial, con las digitales sincrónicas y asincrónicas.

Derivada de esta primera instancia de trabajo, se invitará a sumar en las distintas carreras del Instituto alguna acción que incorpore estas perspectivas en la formación de los profesionales, en clave de derecho, considerando la diversidad de las personas. Esto podrá materializarse, por ejemplo, en la identificación y propuesta de lecturas específicas o actividades del ejercicio profesional, haciendo foco en el colectivo de personas con discapacidad, y la promoción de la accesibilidad.

A partir de estas primeras propuestas, se pretende afianzar una perspectiva que identifique, modifique y elimine las barreras simbólicas, arquitectónicas, comunicacionales, culturales, actitudinales y académicas, tanto en el trabajo docente y de investigación, como en la cotidianeidad de la vida en el Instituto.

II. INVESTIGACIÓN

En cuanto a la actividad de investigación, proyectamos que 2023 será un año de reflexión sobre el Programa de Investigación del Instituto. De manera análoga a lo que ocurrirá en términos de la revisión de los planes de carreras, nos dedicaremos a pensar hacia dónde quieren avanzar las áreas de investigación del Instituto, qué líneas de vacancia existen, cuáles deben ser reformuladas o replanteadas a la luz de los intereses colectivos de las áreas, del Instituto y de los cambios recientes en nuestra sociedad. Sostendremos el espacio de una mesa de coordinadores de áreas para desplegar la agenda de investigación del Instituto, informar y acompañar a los equipos en la presentación a las distintas convocatorias, coordinar esfuerzos para organizar eventos, crear contenidos y difundir los resultados de nuestras investigaciones.

En cuanto a la reforma del Programa de investigación, hay dos cambios sobre los que ya nos encontramos trabajando y esperamos realizar entre los últimos meses de 2022 y comienzos de 2023. En primer lugar, y tal como especificamos en el apartado correspondiente al Programa de Acceso y Acompañamiento, estamos trabajando para crear una línea de investigación específica que albergue al responsable de la coordinación del Programa y a los cargos de investigadores docentes creados por proyectos especiales 2021 para la coordinación de los TIOs en Ciencias Sociales y Humanas. La decisión institucional al momento de realizar las búsquedas de coordinadores fue que trabajaran en una línea de investigación relacionada con el acceso a la educación superior y a la educación superior como un derecho. A la fecha, el Programa de Investigación del IDH no tiene ninguna línea con estas características específicas, por lo que -en diálogo con actores involucrados y con el área de Educación- estamos avanzando en la elaboración de una propuesta. En segundo lugar, le hemos solicitado al área de Política, en donde se encuentra alojada la asignatura de Laboratorio en Géneros, la formulación de una propuesta para abrir una línea de investigación en géneros y diversidades. En efecto, como hemos anunciado en nuestra plataforma y conversado en reunión con coordinadores de área, esta es una línea de investigación que nos interesa reforzar en el Programa del Instituto. A pesar de no contar aún con cargos de investigadores docentes para el Laboratorio, sus docentes simples y MAFs se encuentran vinculados al área de Política; existe, además, un PICTO radicado en el área y relacionado con la asignatura. Ambas propuestas serán sometidas a consideración del CIDH en los meses venideros y, con un análisis más pormenorizado, podremos avanzar con otras modificaciones que las áreas consideren necesarias.

En términos del desarrollo de proyectos de investigación y basándonos en los datos de este año y de los anteriores, podemos estimar que en 2023 estarán desarrollándose 79 proyectos, 66 de los cuales no tienen asignado financiamiento específico externo, por lo cual -a pesar de las restricciones mencionadas- sostendremos la política de destinar parte del presupuesto para su financiamiento. Los proyectos que contarán con financiamiento externo, según se detalla en la *Tabla 1*, son 13: 6 proyectos PICT, 4 PICTO, 1 PICTO género y tres PIP Conicet.

Tabla 1: Tipo y cantidad de proyectos de investigación en vigencia durante 2023

Tipo de proyecto	Área	Cantidad de proyectos	Cantidad de proyectos prorrogados
IDH	Política	5	2
IDH	Cultura, culturas	7	3
IDH	Educación	10	3
IDH	La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	2	0
IDH	La filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	6	0
IDH	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	2	0
IDH	La física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	5	1
IDH	La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	7	3
IDH	Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos	6	2

IDH	Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	2	2
IDH	Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesional	2	0
IDH	La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	8	1
IDH	Lenguas extranjeras y segundas lenguas	3	1
PICT 2017	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza (hasta mayo 2023)	2	2
PICT 2018	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza (hasta mayo 2023)	1	1
PICT 2019	La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PICT 2020	Política	1	0
PICT 2020	Educación	1	0
PICT 2020	La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PICTO 2021	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PICTO 2021	La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PICTO 2021	Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales	1	0
PICTO género	Política	1	0
PIP CONICET 2015	Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PIP CONICET 2017	Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PIP CONICET 2021	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
Total de proyectos activos 2023		79	21

Podemos observar que el volumen de actividades de la investigación en nuestro Instituto sigue siendo muy importante. Sin embargo, una mirada cualitativa sobre los proyectos arroja algunos datos que nos gustaría abordar con las coordinaciones en el año 2023. Si bien el Instituto ha generado políticas concretas con el fin de incentivar el trabajo en conjunto de los ID, sigue habiendo en nuestro Instituto proyectos unipersonales. Es posible que en ciertas líneas o temáticas pueda encontrarse un solo investigador docente especializado dentro del área, pero en esos casos, sería interesante considerar una articulación con IDs de otros Institutos, con investigadores externos, con estudiantes y con graduados. En esta línea, algo que resulta inquietante son los

resultados que arrojan algunas evaluaciones bianuales o finales de proyectos UNGS en las que se señala que no se han formado recursos humanos en el transcurso del proyecto. Nos parece que uno de los roles principales de la investigación universitaria es justamente éste y que, desde el Instituto y desde las áreas, debemos insistir sobre éstas y otras cuestiones sobre las cuales pueda echar luz una lectura cualitativa y de conjunto sobre los proyectos de investigación.

Asimismo, nos interesa trabajar sobre la difusión de los resultados obtenidos en los proyectos, tanto en términos tradicionales del sistema de ciencia y técnica (publicaciones en revistas especializadas y en libros) como a través de la producción de contenidos escritos y audiovisuales de divulgación como entrevistas, videos, podcasts, blogs, etc. (nos referiremos a estas producciones en el último apartado del Plan Anual que presentamos).

Cabe mencionar en este apartado que la Universidad está sistematizando la gestión de los proyectos de investigación. En este sentido, avanzó en la implementación del SIGEVA UNGS para la gestión del registro de actividades de investigación, presentaciones y evaluaciones. A pesar de que la adopción del sistema resultó dificultosa para quienes no lo habían utilizado anteriormente, esta redundará en un beneficio que facilite las gestiones relativas a los proyectos de investigación. Como sabemos, el SIGEVA es un sistema compartido y exportable a otras instituciones de CyT como Universidades Nacionales, CONICET y compatible con el sistema CVar de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación. También las Secretarías de investigación y Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS utilizaron la plataforma para realizar convocatorias varias. De esta manera, 2023 será un año en el que se ponga el acento en la finalización de la implementación de este sistema a fin de homogeneizar procedimientos hacia adentro de la UNGS y hacia afuera del sistema de CyT.

Por otra parte, desde hace ya algunos años, CONICET abre una convocatoria para que las universidades que tienen una baja cantidad de investigadores pertenecientes al Consejo presenten perfiles específicos con requisito de radicación. Si bien no podemos garantizar que esto vaya a ocurrir en el año 2023, creemos que es necesario estar preparados -a partir de discusiones y acuerdos previos- para el caso de que esto se concrete una vez más. Proponemos comenzar a intercambiar con las áreas a los fines de tener un panorama lo más acabado posible en el caso de que esta oportunidad sea efectiva, dado que usualmente los tiempos entre la confirmación y la presentación son sumamente acotados.

III. DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

El IDH despliega una cantidad importante de acciones de vinculación territorial bajo diversas formas: acciones formativas como el dictado de cursos de formación continua y diplomaturas, el trabajo territorial con organizaciones, la vinculación con el sistema educativo en todos sus niveles, las acciones de promoción cultural, por nombrar algunas. La diversidad de estas actividades y su vinculación con las otras actividades sustantivas que indica nuestro estatuto presenta una dificultad para identificar los proyectos y generar un mapeo claro de las actividades de vinculación. El Comité de Desarrollo Tecnológico y Social estuvo realizando este trabajo con el fin de crear un reglamento de acciones de DTyS cuya aprobación se prevé para el año 2023. A partir de este gran avance que permitirá dar marco a muchas de las acciones que actualmente realizamos y a otras que podremos empezar a analizar, desde el IDH pretendemos poner en valor estas acciones, en línea con lo establecido por nuestro estatuto. Entendiendo que el financiamiento es una de las decisiones más contundentes a la hora de direccionar las actividades, proponemos ampliar el mecanismo que hoy tenemos para distribuir fondos a proyectos de investigación también a acciones de DTyS. Desde la secretaría de DTyS de la universidad y desde el decanato fomentaremos instancias de intercambio y formación con los equipos de la DGCTA e IDs para el fomento y mejoramiento de este tipo de acciones, dado que, por ser una tarea relativamente nueva en la UNGS y en el sistema en general, las ideas muchas veces resultan difíciles de materializar. Asimismo, una vez que el reglamento de acciones de DTyS entre en vigencia, podremos comenzar a planificar, desde el IDH, la manera en que se aplicará el reglamento ya vigente de adscripciones (res CIDH N° 5114/22), que contempla la posibilidad de aplicar esta figura a estas actividades.

Durante 2022, ha habido una actividad creciente en el Instituto en cuanto a la formulación de proyectos de desarrollo tecnológico y social, para lo que ha sido relevante la disponibilidad de financiamiento previsto por la Universidad. Los proyectos que se mencionan seguidamente continuarán o comenzarán en el año 2023.

- *Pillpintukuna II. Relatos audiovisuales para la libertad* - Directora: Dra. Roxana Cabello. Fondo Estímulo 2022 a Proyectos de vinculación con la comunidad. En el marco del proyecto Pillpintukuna II. Relatos audiovisuales para la libertad, a lo largo del año 2023 se realizarán tareas de rodaje, edición y montaje de las piezas microdocumentales en torno al registro y reflexión sobre las prácticas culturales constituidas en un hacer propio de las comunidades del Conurbano Noroeste. Así también, se definirán los circuitos de difusión de los materiales, para lo que se priorizarán los medios, festivales y muestras de la región conurbana noroeste. Por último, se llevará adelante la evaluación y la sistematización de la experiencia.

- *Valijas Viajeras de ESI*. Directora: Emilce Geoghegan (bajo la supervisión de Flavia Terigi). Fondo Estímulo 2021 a Proyectos de vinculación con la comunidad. Hay previstas dos acciones centrales para 2023:

1. Continuar el ciclo de talleres en los ISFD. En este sentido quedan pendientes un taller en el ISFD N° 45, un taller en el ISFD N° 42 y dos talleres en el ISFD N° 21. Todos ellos, con los que se completará la totalidad propuesta en la aprobación del proyecto, se llevarán a cabo entre febrero y julio.
2. Renovar la segunda edición de Mesa de acompañamiento más el ateneo que articulan la UNGS y el CIIE de Malvinas Argentinas con capacitación prevista a docentes y estudiantes de Historia y Ciencias Sociales para abordar diferentes ejes de la ESI con perspectiva de género en las propuestas de clase, junto con la realización de Valijas viajeras de ESI entre los meses de abril y junio.

- *Palabras Compartidas*. Dirección: Marcelo Muschietti. Voluntariado Universitario 2021. Para el proyecto Palabras Compartidas de Voluntariado Universitario fueron girados fondos por la SPU en febrero 2022, por este motivo se pedirá una prórroga de seis meses hasta agosto de 2023 para, así, iniciar las actividades en abril de 2023.

- *Uni-Diversidad UNGS*. Dirección: Gabriela Toledo. Voluntariado Universitario 2021. El proyecto finalizará en febrero de 2023. Este proyecto busca difundir la perspectiva de discapacidad en clave de derechos humanos, dentro del propio colectivo de personas con discapacidad, en donde, algunas veces, de manera paradójica, no se considera esta mirada. Vincula a 3 ONGs que trabajan con el colectivo de personas con discapacidad y se realizan encuentros en las propias instituciones.

Cinco proyectos han sido presentados a la Convocatoria Extensión Universitaria 2022 de la Secretaría de Políticas Universitarias. Se espera conocer los resultados de las convocatorias (que estarán disponibles a comienzos de 2023) para integrarlos eventualmente a la programación del Instituto. Se trata de los proyectos que se enumeran a continuación.

- "Marejadas Comunidad de Espectadores" de Sandra Ferreyra.
- "Laboratorio de podcasts y piezas audiovisuales" de Lucas Catalano.
- "La enseñanza de la historia local y su diálogo con la construcción de la ciudadanía" de Daniel Lvovich.
- "Visibilizar: Archivo Blando" de Lucas Rozenmacher.
- "Desalambrando la matemática elemental" de Eda Cesaratto.

Por otro lado también se han presentado dos proyectos a la Convocatoria CyTUNGS 2022/2023 - Línea 2:

- "Una propuesta de enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas para estudiantes en situación de discapacidad auditiva en un aula inclusiva" de Marcela Engemann.
- "Escuela de Filosofía Itinerante: Las mujeres, el saber, el trabajo y el amor" de Cintia Córdoba.

Dos proyectos que debían ser financiados por el programa *Logros*, de la SPU, durante 2020 no recibieron los fondos para comenzar a ejecutarse, situación que se prolongó en 2021 y 2022 y sobre la cual no tenemos novedades. Estos proyectos podrán ejecutarse sólo si, llegado el caso, los fondos ingresan a la UNGS durante 2023 y si los equipos que los presentaron evalúan su factibilidad. Los proyectos son:

- "Desarrollo profesional del docente de matemática de nivel superior: inclusión de nuevas tecnologías en las prácticas de enseñanza y reflexión sobre la enseñanza del lenguaje matemático" - Directora: Dra. Mabel Rodríguez. El proyecto pertenece a la convocatoria "Logros. Línea de trabajo Enseñanza de la Matemática".

- "Formación de docentes y futuros docentes para la enseñanza de la lectura y la escritura profesional y académica" - Directora: Dra. Lucía Natale. El proyecto pertenece a la convocatoria "Logros. Línea de trabajo Escritura Profesional Académica".

IV. PROMOCIÓN DE LA CULTURA

Por las especialidades de algunas de nuestras carreras y áreas, el IDH tiene siempre una actuación destacada en la función promoción de la cultura que establece el Estatuto de nuestra universidad. Para 2023 están previstas las siguientes actividades:

Festival "Fan. Culturas del Noroeste" (director: Lucas Rozenmacher). Para la edición 2023, el equipo de FAN se presentó en una convocatoria de fondos concursables de la Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación (Gestionar Futuro), junto con el financiamiento del Rectorado de la UNGS y el Decanato del IDH y las alianzas que establecimos con Músicos del Noroeste y la productora audiovisual SEWATTI.

"Agenda Cultural del Noroeste. APP Cultural". En 2023, luego de haber realizado el relevamiento de espacios, se va a producir la puesta en marcha y seguimiento de ajustes.

"Observatorio Cultural de la UNGS". Se continuará trabajando con las redes de espacios culturales, los artistas e industrias culturales y se le sumará el trabajo de relevamiento de los modos de producción específicamente de musiques y de talleristas para poder dar cuenta sobre las prácticas laborales en ambos sectores. En este sentido, el Observatorio se suma a la estrategia de trabajo en red con otros centro de investigación, acción e intervención de la UBA, UNRN, UNA, UNSAM, UNLP. También nos hemos presentado en una convocatoria para realizar un relevamiento y registro de artistas de Malvinas Argentinas que contará con un trabajo en conjunto entre el Observatorio y las Asignaturas de Artes Audiovisuales I y II.

Programa de *"Investigación y gestión de públicos Espectares"* (directora: Sandra Ferreyra). En las líneas asociadas a la investigación, se dará continuidad al proyecto "Teatro independiente y espectador emancipado: pactos y derivas en el teatro argentino contemporáneo (1970-2020)" y en las fechas que corresponda en 2023 se presentará un nuevo proyecto. Por otra parte, se iniciarán las actividades del proyecto PICTO-2021-UNGS-00012 del que participan varios integrantes del programa. A mediados del próximo año finalizará una beca de investigación para graduados articulada con posgrado, iniciada en 2021, de dos años de duración. En cuanto a las actividades de Desarrollo Tecnológico y Social, se espera dar continuidad, con otro financiamiento de la SPU, a las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de Extensión Marejadas de espectadores. Además, en mayo de 2023 se presentará el libro de ensayos *Experiencias escénicas en el noroeste conurbano. Artistas, espectadores, espacios y vínculos* elaborado en el marco de un proyecto CyTUNGS 2021, línea 2. Desde las materias Artes Escénicas I y II, se seguirá gestionando la participación como espectadores de los estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos en la programación teatral metropolitana.

Nos parece importante señalar que, en el caso de las actividades de este tipo que no estén enmarcadas en proyectos con evaluaciones preacordadas, incentivaremos la realización de procesos de autoevaluación y de evaluación institucional para recabar información que permita mejorar el impacto de actividades de este tipo en la comunidad.

V. ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

○ Programas internos de actividades del IDH

En 2022 se aprobó la reglamentación para Programas Internos de Actividades del IDH (Res CIDH N° 5316/22). La finalidad institucional de estos programas es articular acciones que corresponden a distintas funciones del Instituto y que convergen en una temática o campo de intervención en los que el IDH tiene posibilidad de posicionarse como referente dentro y/o fuera de la UNGS. Cada Programa puede vincularse con asignaturas de carreras de pregrado, grado o posgrado de la UNGS, proyectos de investigación, programas de investigación, proyectos de desarrollo tecnológico y social, y acciones culturales, entre otras actividades reconocidas por la institución.

Con todas estas consideraciones, será tarea para el año 2023 diseñar un cronograma en diálogo con las coordinaciones de las áreas a fin de organizar la presentación de nuevos programas, de redefinir los existentes para adaptarlos al nuevo reglamento, modificar sus integrantes y repensar sus tareas, entre otras cuestiones. Es necesario adecuar 12 Programas internos que se encuentran vigentes actualmente, pero que fueron ideados y planificados sin contar con el actual marco normativo.

○ **Publicaciones**

El IDH ha dado siempre una gran importancia a la publicación, a través del sello editorial de la Universidad, de los resultados del trabajo académico e investigativo que realiza, así como a la de otros materiales que, atendiendo al cumplimiento de sus objetivos fundamentales, ha considerado conveniente poner a circular. Durante 2022, 15 títulos han visto la luz publicados en papel y/o en formato digital (y varios más lo harán en lo que queda del año), y otros 30 han ingresado al circuito administrativo y propiamente editorial que terminará con su publicación: 5 están en evaluación; el resto atraviesa instancias de corrección, diagramación o impresión. Durante 2023 se seguirá alentando el despliegue de esta política y se impulsará la publicación de nuevos títulos en las distintas colecciones con las que cuenta el sello editorial de la Universidad o en otras que vayan a crearse.

Después de aparecidos, los materiales que publica la editorial de la Universidad son comercializados por distintas vías (presentaciones, ventas en la propia librería de la Universidad y distribución en el circuito comercial a través de intermediarios) que, a veces más rápido y a veces de modo más demorado -a través de los procedimientos previstos en la normativa- deberían permitirle al Instituto recuperar los fondos invertidos en la publicación. Eso no siempre ocurre, dependiendo de una cantidad de factores, entre los que conviene destacar dos. Uno, la cantidad de ejemplares impresos, que cuando es muy grande exige una venta eventualmente más eficaz que la que es posible garantizar, y que cuando es muy chica no permite, incluso si la venta es muy buena, cubrir los costos fijos que tiene siempre la edición. El otro, el mayor o menor entusiasmo en la difusión de los trabajos, que a veces son fuertemente difundidos por sus propios autores o equipos autorales, y que otras veces lo son bastante menos.

A eso se suma el problema, hoy particularmente acuciante, de la inflación, que complica la posibilidad de que con los resultados de las ventas de un libro editado en un cierto año pueda financiarse otro libro uno, dos o tres años después. Eso tiene como consecuencia que, si bien en abstracto y poniendo entre paréntesis todas estas complicaciones, el circuito de publicación y venta de los libros editados por el Instituto debería auto-sustentarse, en la práctica muchas veces el sostenimiento del ritmo de las publicaciones acarrea al Instituto una cantidad nada despreciable de erogaciones que muchas veces resulta difícil atender con los fondos previstos en el presupuesto y cuyo recupero a mediano o largo plazo es por lo menos incierto. Atentos a eso y a la necesidad de sostener e incluso incrementar el ritmo de sus publicaciones, en los últimos meses del año 2022 el Instituto y varios de sus equipos hicieron un gran esfuerzo por incrementar (en “ferias del libro”, organizando charlas y presentaciones, llevando ejemplares a congresos y actividades) las ventas de una cantidad de ejemplares de títulos ya editados con los que financiar las nuevas impresiones, varias de las cuales están en curso (y nos permitirán contar con nuevos títulos en la calle en las últimas semanas de este año) al momento de redacción de este plan anual.

Por todo eso, para sostener e incluso incrementar el ritmo de publicaciones del Instituto, en el contexto ya señalado será necesario: 1) evaluar para cada título las tiradas más convenientes, que no deberían ser tan pequeñas como para no permitir recuperar -con una venta exitosa y en un plazo no muy dilatado- los costos de corrección, diagramación e impresión, ni tan alta como para exigir una venta extraordinaria para hacerlo; 2) acompañar a los autores y los equipos autorales de los libros propuestos por el Instituto para su edición en el sello de la editorial en su compromiso con la difusión y venta de esos libros organizando presentaciones, en la participación en ferias y en otras actividades; 3) examinar distintas posibilidades de coediciones que nos permitan mejorar el ritmo de nuestras publicaciones, distribuir sus costos y mejorar su eficiencia. A los libros, colecciones o series en edición aparecidos últimamente, y a los convenios internacionales de coedición vigentes, hay que agregar las conversaciones actualmente en curso con editoriales españolas, mexicanas y francesas para la publicación de nuevos títulos el año próximo.

○ **Eventos**

Durante 2022 hemos podido desarrollar eventos variados y normalizar, así, esta función respecto de lo ocurrido en años anteriores, cuando la situación de aislamiento obligó a cancelar o reformular a último momento muchos eventos que habían sido planificados. La salida del ASPO y DISPO nos impuso la necesidad de mayor

versatilidad de modalidades respecto de lo que teníamos en mente hasta principios de 2020. Se avanzó en la compra de dispositivos para transmisiones en vivo y la adecuación de espacios y recursos para responder a algunas demandas.

La realización de eventos académicos requiere un gran aporte de los organizadores, y también de la institución. Tal como se ha indicado en planes anuales anteriores y como lo hacemos, en esta oportunidad, en el apartado de Comunicación institucional del presente Plan, nos proponemos brindar apoyo en la difusión, registro y transmisiones en vivo, cuando se requiera. En 2023 estableceremos un protocolo de trabajo en el EPM mediante el cual resulte accesible y clara la manera de gestionar la producción de piezas gráficas, audiovisuales, transmisiones en vivo, etc.

VI. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL NO DOCENTE Y DOCENTE DEL INSTITUTO

Entre las cuestiones centrales en lo que atañe a la gestión de los cargos de los trabajadores del IDH se encuentran los procesos político-administrativos necesarios para la sustanciación de los concursos. En tal sentido, en 2021 y 2022 se han realizado algunos avances, aunque quedan pendientes tres cuestiones que detallamos a continuación.

1. *Concursos de Investigadores Docentes alcanzados por el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT):* tenemos pendientes los concursos de 7 (siete) investigadores docentes encuadrados en el artículo 73 del CCT. La tramitación de los concursos se había interrumpido durante 2020 como consecuencia del ASPO y de los acuerdos paritarios sobre él, pero esta fue reiniciada a fines de 2020 con la posibilidad de presentación de solicitudes de puntaje adicional por parte de los ID. En octubre se realizó la publicación de las nóminas de inscriptos. Prevemos que se complete la realización de estos concursos en la primera mitad de 2023.

2. *Concursos de Investigadores Docentes por fuera del artículo 73:* durante el año 2019 se aprobaron por Consejo Superior las propuestas de diez concursos de Investigadores Docentes del IDH cuya sustanciación se vio interrumpida por el ASPO; esto también afectó a un concurso que había quedado pendiente desde 2018. En octubre se realizó la publicación de los inscriptos de estos diez concursos. Se espera la sustanciación de todos estos concursos retrasados durante lo que resta del presente año (2022) y la primera mitad de 2023 (incluyendo el pendiente desde 2018).

3. *Concursos de cargos docentes de dedicación simple:* durante el segundo semestre de 2021 se aprobó por el CIDH la elevación de 29 propuestas de concursos para cubrir 33 cargos docentes de dedicación simple alcanzados por el Art. 73° del CCT, lo que supone concursos cerrados a los docentes que actualmente ocupan esos cargos. Seguiremos las gestiones que ahora se desarrollan en la Secretaría de Investigación hasta la aprobación de los concursos por el CS. Entretanto, daremos continuidad a una línea de trabajo con los postulantes a estos cargos destinada al asesoramiento para la preparación de sus presentaciones. Se espera que dichos concursos se sustancien durante el segundo semestre de 2022 y la primera mitad de 2023.

Por otra parte, para 2023 prevemos la elevación de nuevos concursos de cargos de docentes y de investigadores docentes. Se trata de una tarea que, hasta antes del ASPO, se realizaba anualmente, en tandas, en una o dos oportunidades. A partir del año 2020, esta práctica se vio afectada notablemente ya que, tal como se indicó en los párrafos anteriores, no pudieron sustanciarse los concursos pendientes y, en consecuencia, se decidió no seguir avanzando en nuevas elevaciones. Esto produjo que en los años 2020, 2021 y 2022 no se realizaran pedidos de concursos por parte de los Institutos. El IDH, por ser un Instituto con muchos cargos simples y con una gran cantidad de IDs, sufrió especialmente esta situación y, al día de hoy, nos encontramos con un número muy elevado de docentes e Investigadorxs Docentes en condiciones de concursar: casi 60 cargos de dedicación simple y más de 30 cargos de IDs. Este panorama hace que para el 2023 debamos elaborar criterios que nos permitan avanzar en la regularización de los cargos de manera realista ya que las tramitaciones y las decisiones necesarias constituyen un trabajo intenso que estresa a la DGCTA, a las áreas, al CIDH y a la Secretaría de Investigación de la UNGS.

Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID): se recordará que, de todas las evaluaciones que deberían haberse realizado entre 2020 y 2021, decidió evaluar únicamente a los/as ID Ayudantes de Primera o Asistentes D2, quienes, en caso de aprobar la EPID, podrían ser promovidos/as a Jefes/as de Trabajos Prácticos. En 2020 tendrían que haber sido evaluados 9 ID y en 2021 otros 7. Para finales de 2022 se habrán elevado a evaluación un total de 36 que estaban pendientes. Este proceso compromete tareas de las autoridades del Instituto, pues hay un componente que prepara la Decana, para lo cual requiere informes previos de los dos Secretarios quienes, a su vez, realizan consultas a las Direcciones de Carreras y a las Coordinaciones de Áreas

de Investigación. En 2023 continuaremos con la práctica, iniciada en 2019, de integrar información sobre la participación en proyectos de investigación y en proyectos de desarrollo tecnológico y social, de revisar las encuestas docentes, y de considerar las tareas de gestión en la evaluación. También ensayaremos una mirada de conjunto sobre las EPIDs para identificar fortalezas y cuestiones a abordar institucionalmente para el mejor desarrollo de la actividad.

Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa: En 2022 se elevaron los llamados a concurso correspondientes a un puesto categoría 3, dos puestos categoría 4, un puesto categoría 5 y dos categoría 6. Esperamos que estos puedan sustanciarse durante el 2023.

Licencias extraordinarias por Año Sabático: en 2023 tendremos tres Investigadoras Docentes desarrollando el final de los planes de estas licencias otorgadas en los años anteriores y prorrogadas por motivos vinculados a la pandemia de COVID-19. A éstas, se suman tres licencias más presentadas en 2022 y que se desarrollarán a lo largo de 2023.

Licencias extraordinarias con goce de haberes por razones de estudio: en 2022 se elevó por Resolución CIDH N°5352/22 la postulación de un investigador docente que fue evaluada positivamente y se desarrollará en 2023.

VII. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

Desde el año 2021 la Universidad ha implementado un sistema completamente digital de gestión de expedientes, denominado SUDOCU. Desde entonces se han sumado muchos circuitos de gestión que hasta hace poco tiempo se realizaban en papel y de manera presencial. Este proceso de readecuación de la gestión administrativa no ha finalizado aún, por lo que será parte de las tareas de todos los integrantes del gobierno y gestión de la universidad seguir avanzando, especialmente en la revisión de circuitos y procesos administrativos en base a los cuales será necesario adecuar los sistemas a utilizar.

En 2022 se utilizó SIGEVA UNGS por primera vez para la presentación de proyectos nuevos, informes finales e informes de avance. La implementación y utilización del sistema se planteó como un mecanismo que redundaría en la optimización tanto del tiempo de carga de los proyectos, y actualización de los CVs, como en la evaluación de los proyectos. Por otro lado, es su objetivo, a mediano plazo, contar con datos para construir indicadores sobre la actividad de CyT de la Universidad. Asimismo, este sistema también se puso en marcha para gestionar convocatorias internas tanto de la Secretaría de Investigación como de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social (ejemplos: EPID, Fondo viajes y apoyo para la realización de eventos científicos, CyTUNGS 2023)

En el mismo sentido, las nuevas autoridades de la Universidad han propuesto realizar una serie de reuniones entre los equipos técnico administrativos de los Institutos y los de la gestión central a fin de coordinar los trabajos para simplificar procesos y, a la vez, optimizar tiempos.

En la actualidad, los sistemas antes mencionados permitieron diseñar un esquema de organización de las tareas para la DGCTA que incluye un día a la semana de trabajo remoto. Este esquema, provisorio y sujeto a evaluación, se enmarca en acuerdos institucionales que originalmente tenían un plazo de seis meses y que han sido prorrogados por otro período. Corresponderá, entonces, continuar con el esquema actual y analizar su funcionamiento durante 2023.

VIII. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En los últimos años se ha puesto en marcha una serie de acciones con el fin de potenciar y profesionalizar la presencia del Instituto en redes sociales, lo que ha funcionado razonablemente bien. Nos proponemos, en esta oportunidad, dar un salto cualitativo, con el propósito de crear una estructura de comunicación institucional mucho más integral que permita poner en valor esta tarea y organizar el funcionamiento de algunos espacios del Instituto para asistir en la comunicación de nuestras actividades y generar contenidos relacionados con la formación, la investigación, la vinculación y la promoción cultural.

Para ello, conformaremos un equipo de Comunicación Institucional que involucre, además de las personas y recursos que actualmente se encargan de esta tarea (IDs y becarios de gestión), al actual Estudio de Producción de Medios y a personal de la DGCTA. A la vez, reorganizaremos las funciones de algunos recursos que hasta ahora se destinaban a otras tareas más específicas para que sean aprovechados de manera más integral.

Aún nos encontramos en el proceso de diseñar este dispositivo de manera acabada; sin embargo, podemos avanzar con algunos puntos que nos parece importante sostener. Las funciones que creemos necesario abarcar en este nuevo escenario son:

1. apoyo a eventos académicos en relación con transmisiones en vivo por redes sociales,
2. grabación de eventos y edición básica para su posterior puesta a disposición en redes sociales,
3. producción de material gráfico para difusión de actividades (flyers),
4. producción de material audiovisual para difusión de actividades,
5. producción de podcasts destinados al público en general como parte de la tarea de difusión de conocimientos y actividades académicas realizadas en el IDH,
6. producción de materiales audiovisuales destinados al público en general como parte de la tarea de difusión de conocimientos y actividades académicas realizadas en el IDH.

Todas estas nuevas acciones requieren una gran coordinación para que los resultados no sean mostrados con estéticas y criterios individuales, sino que se presenten como una unidad comunicacional. Nos interesa que cualquier pieza gráfica o audiovisual que produzca el IDH sea inmediatamente reconocida por quien la reciba.

Además -en diálogo con lo que hemos anticipado en el apartado correspondiente a Formación y Docencia sobre el abordaje del acompañamiento de estudiantes con discapacidad-, para favorecer el acceso a la información de personas con discapacidad visual, en los posteos en redes sociales del instituto que incluyan imágenes o videos, tenderemos a realizar descripciones escritas que permitan ser interpretadas por sistemas de lectura apropiados.

Aunque no es puntualmente una tarea de comunicación, proponemos aprovechar el EPM para producir, también, materiales audiovisuales y podcasts con fines académicos, de enseñanza y de intervención en discusiones públicas de manera más efectiva. En este sentido, elaboraremos un protocolo que permita a docentes e investigadores de la casa hacer uso de recursos técnicos y acceder a un asesoramiento que les permita producir materiales audiovisuales y podcasts.

El objetivo que nos estamos proponiendo no es de fácil ni de inmediato cumplimiento; requiere, además, algunos recursos económicos que, como es de público conocimiento, son escasos. Por eso, apenas comenzada nuestra gestión desde el decanato, hemos realizado reuniones de trabajo en torno a este tema. Durante el año 2023 tenemos la intención de avanzar en la puesta en marcha de la mayoría de estos objetivos.

Otro de los dispositivos que fortaleceremos para mejorar la comunicación es la implementación de un calendario público de Google para la agenda de eventos académicos y culturales del Instituto; su implementación ha tenido hasta este año un aprovechamiento parcial. Consideramos necesario insistir y fortalecer su utilización. Por este motivo, será tarea de 2023 reformular el dispositivo actual. Así, constituiremos dos calendarios compartidos: uno de ellos destinado a toda la comunidad universitaria en el que se indiquen fechas y descripciones de eventos, fechas importantes para la comunidad en general como inicio y fin de clases, calendario electoral, etc.; en el segundo calendario concentraremos la información relevante para Investigadores y docentes del Instituto como cuestiones vinculadas a los proyectos de investigación, convocatorias de financiamiento, etc. Este último calendario permitirá acceder de manera simple a las fechas que permitirán organizar el trabajo durante el año.

Agradecemos la atenta lectura y contamos con la colaboración de todos para el desarrollo de estos y otros objetivos que puedan plantearse para 2023.

Firmas